Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es

INSTITUCIONAL

Manifiesto contra el proceso soberanista de Cataluña

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga muestra su más firme rechazo al proceso soberanista de Cataluña, que ha desembocado en la convocatoria de un simulacro de referéndum sin ninguna garantía jurídica y que supone un desafío sin precedentes a la Constitución Española y al Estado de Derecho.

Ante esta situación, la Abogacía malagueña quiere alzar la voz y dejar clara la defensa de la Constitución, que salvaguarda los derechos y libertades públicas de todos los españoles, por lo que muestra su apoyo al Gobierno en aquellas medidas que pueda tomar para garantizar el cumplimiento de las leyes y normas que rigen nuestra convivencia desde el año 1978.

Este ataque a la Carta Magna y al Estatuto de Autonomía pone en riesgo la democracia en Cataluña. La propia Constitución ya prevé fórmulas para su modificación, si bien deja claro que en este asunto deben tener la capacidad de decidir todos los españoles y no sólo los que habitan en un territorio.

La democracia no depende de votar sin garantías, sino del cumplimiento de las normas de convivencia que aprobó todo el pueblo español en un momento mucho más delicado que el actual. Los dirigentes políticos deben estar a la altura de las circunstancias y los ciudadanos deben perder el miedo y alzar la voz contra la injusticia, para que sus derechos fundamentales y libertades sean respetados.

Éste es el ánimo que mueve al Ilustre Colegio de Abogados de Málaga a posicionarse de una manera clara y rotunda, mostrando su rechazo al proceso independentista, que afecta a los malagueños tanto como a los ciudadanos de Cataluña, en tanto que todos formamos parte del pueblo español.

Septiembre, 2017

La Junta de Gobierno

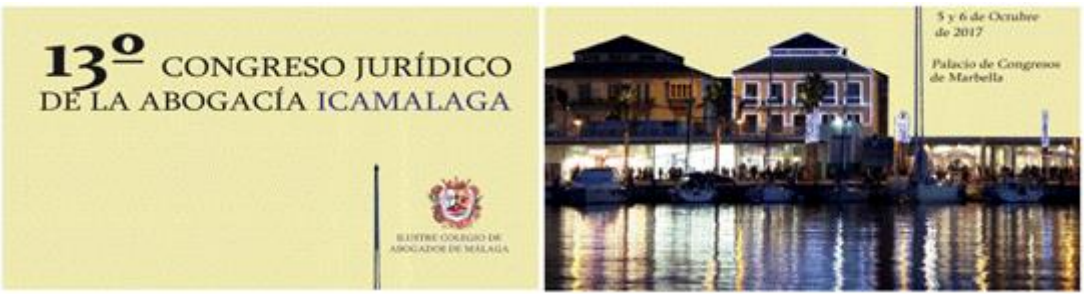

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA):
"Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del CENTRO DE MEDIACIÓN del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del TRIBUNAL ARBITRAL DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola, nº13, C P 29016 de Málaga. Si desea dejar de recibir correos de esta lista, reenvíe este e-mail a bajacorreo@icamalaga.es